

INGENIERIA MEGA S.A.(SUCURSAL ECUADOR)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DEL 2015.
(Expresado en dólares de E.U.A.)

1. - INFORMACION GENERAL: CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES.

INGENIERIA MEGA S.A. (SUCURSAL ECUADOR). Es una sociedad constituida y con existencia legal bajo las leyes de la Republica de Argentina el Directorio de Ingeniería Mega S.A. En sesión celebrada el 10 de Junio de 2010 , autorizo la apertura de una sucursal de la sociedad en la Republica del Ecuador, con oficinas en la Ciudad de Quito, Siendo su objetivo principal Actividades de Ingeniería Civil, Ventas al por Mayor y Menor de equipos industriales.

Para cumplir con su objetivo social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre de 2015 han sido emitidos con la autorización de la junta de Socios.

La oficina principal de la compañía INGENIERIA MEGA S.A. (SUCURSAL ECUADOR), se encuentra ubicada en la ciudad de Quito, en las calles Luis Cordero Numero E9-128 Intersección, José Luis Tamayo.

2.1.- BASES DE PRESENTACION:

Preparación de los estados financieros.

Los estados de situación financiera anexos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas por en Ecuador por la superintendencia de compañías , según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004 , del 21 de agosto del 2006 , estableció que las NIIF , sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la superintendencia de compañías, y en cumplimiento a lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías N. SC.G.1C1 CPAIFRS.11.03del 15 marzo del 2011 que comprenden:

- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- Interpretaciones emitidas por el comité de interpretaciones de normas internacionales de información Financiera. (CINIIF)

Para **INGENIERIA MEGA S.A.(SUCURSAL ECUADOR)** Estos estados financieros son los primeros preparados de conformidad con los nuevos principios de contabilidad de aceptación general en Ecuador (NIIF), siguiendo los procedimientos técnicos establecidos en la NIIF 1, en la preparación de los estados financieros adjuntos.

Los estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2000.

La preparación de los estados financieros requieren que la administración de la compañía, en la aplicación de las políticas contables, realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia de los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingente a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del periodo correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan a la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base de formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinados por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

2.2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Las políticas contables mencionadas en el presente informe. A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus Estados Financieros.

Efectivo y sus equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalente de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras liquidadas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

Cuentas por Cobrar:-

Están dadas principalmente por anticipos a clientes, hasta su liquidación total, además estos anticipos y cuentas no generan interés, no es necesario el efectuar provisiones requeridas legalmente por no presentar incobrabilidad, toda vez que se liquiden en el periodo e igualmente no quedan valores pendientes por menos de un año. También se registra en los estados financieros por los documentos y cuentas por cobrar comerciales a clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación. La compañía no ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo al artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario. En opinión de la administración de la Compañía, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no se requiere provisión adicional.

Inventarios:

Los Inventarios están valorizados al costo de adquisición o el valor neto realizable, el cual no excede al valor neto razonable. El costo se ha determinado sobre la base del método promedio. Los Inventarios en tránsito al costo según factura más los gastos incurridos en su importación.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

- 1.- Insumos: El costo promedio y el precio de última compra al cierre de cada año.
- 2.- Producto terminado: Se utiliza el costo promedio y el valor neto realizable (Precio de venta -- gastos de ventas) al cierre de cada año.

Impuestos Corrientes:

A esta cuenta se debitará por el registro de los anticipos de impuesto a la renta, del crédito tributario de las retenciones en la fuente efectuadas por los clientes y por el impuesto al valor agregado de las compras realizadas en el mes.

Se acreditan mensualmente y anualmente con la presentación de las declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, Mensualmente se deberá conciliar los saldos con las declaraciones y el anexo transaccional.

Propiedad, Planta y Equipo:

a) Medición Inicial.-

Las partidas de propiedad, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de la rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los intereses por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieran de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial -- modelo de costo.-

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

c) Depreciación.-

El valor de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, planta y equipo fijos y las vidas útiles usadas en los cálculos de la depreciación:

ACTIVOS

	Índice de Depreciación
Edificios (Bodegas)	5%
Muebles, Enseres, Maquinarias y Equipos	10%
Equipos de Computación y Software	33.33%
Vehículos	20%

Deterioro del valor de activos no corrientes

En cada cierre anual se evalúa la existencia de indicios de posible deterioro del valor de los activos no corrientes. Si existen tales indicios, la Compañía estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, menos los costos de ventas, y el valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados. Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro del valor.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Compañía realiza una estimación de la rentabilidad de los activos asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo sobre la base de los flujos de caja esperados.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuesto y son ajustados por el riesgo país y riesgo del negocio correspondiente.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados en la categoría de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente revaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo al patrimonio hasta el monto de cualquier revaluación anterior.

Pasivos Financieros:

El saldo de esta cuenta refleja el valor que a una fecha determinada, la compañía adeuda por créditos comerciales a favor de terceros o préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras con vencimiento corrientes.

Debemos mantener detalles en moneda local y moneda extranjera para realizar los ajustes por diferencia en cambio el cierre de cada período contable.

Provisiones:

Registra las obligaciones de la entidad con sus empleados por concepto de remuneraciones, beneficios sociales, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Fondo de Reserva, Participación de Utilidades que se provisionará mensualmente, originadas en sus relaciones laborales, en las fechas en que estos pasivos

son pagados, deberán efectuarse los ajustes a las provisiones de no mantenerlos subestimados o sobre valorados.

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene la obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

Impuesto a la Renta Corriente:

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicables a las utilidades gravable y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% de las utilidades gravables.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por

impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Reconocimiento de Beneficios Laborales a Largo Plazo

El código de trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución.

Al cierre de nuestra auditoría financiera, la compañía tenía en curso la contratación y revisión actuarial por parte del perito profesional autorizado independiente, por los empleados que mantiene la empresa hasta la fecha.

Obligaciones Laborales:

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a Corto Plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquiden en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la compañía, diferente de los beneficios por su terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la compañía son:

- Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12,15% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
- Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones, actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidas de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como las obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícitas para las cuentas a largo plazo.

Reserva legal: La Ley de Compañías vigente, dispone que se transfiera a reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. La compañía no realiza la reserva legal, ya que, en este periodo la compañía presenta Pérdida del Ejercicio.

Los estados financieros han sido preparados bajo el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal adoptada en el Ecuador desde el año 2000.

Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias:

Los ingresos provenientes de la venta de productos terminados o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neto de devoluciones, descuentos comerciales o devoluciones por volumen de venta.

Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficientes fiabilidad.

Como norma general de los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo a aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Gastos de operación

Los gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre base del devengado. Se componen de; gastos administrativos, gastos financieros, impuestos tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

Estado de Flujo de Efectivo

Bajo flujo originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o de financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados integrales, y están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basados en la situación financiera a comienzos del año.

Transición NEC a Normas internacionales de Información Financiera.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (IFRS por sus siglas en ingles), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y los pronunciamientos del comité de interpretaciones (CINIFF y SIC por sus siglas en ingles) y establecerán a futuro la base de registro, y preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la superintendencia de compañías mediante Resolución N. 06.Q.ICI.003 y N. 06.Q.ICI.004 publicada en el registro oficial N. 348 de septiembre 4 de 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir del primero de enero del año 2009 por parte de la entidades sujetas a control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución N. ADM.08199 publicada en el suplemento del R.O. N. 378 de Julio 10 del 2008.

El 31 de diciembre de 2008, la superintendencia de compañías emitió la resolución N. 08.G.DSC.010 publicada en el registro oficial N.498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 publicada en R.O. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución N. 08.G:DSC.010 de noviembre 20 de 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el R.O. 335 de Diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Por lo expuesto con base a la mencionada disposición legal, la compañía **INGENIERIA MEGA S.A. (SUCURSAL ECUADOR)** Aplicara obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del 2012, temiendo como periodo de transición el año 2011, dicha implementación de NIIF fue autorizado por parte de la junta general de Socios.

En la junta general de socios de **INGENIERIA MEGA S.A (SUCURSAL ECUADOR)** aprueba por unanimidad la elaboración del cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, en la cual se indica que el proceso de capacitación al personal y diagnóstico Conceptual se desarrolló entre el 7 de noviembre de 2011 hasta el 15 de Diciembre de 2011.

Con fecha 28 de octubre de 2011 se celebra la junta General Extraordinaria de Socios, en la cual se aprueba por unanimidad la conciliación del Patrimonio Neto al inicio del periodo de transición 1 de enero de 2011 como se muestra a continuación:

La compañía **INGENIERIA MEGA S.A (SUCURSAL ECUADOR)** Ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Análisis de impacto

INGENIERIA MEGA S.A (SUCURSAL ECUADOR) es una compañía en pleno proceso de comercialización, cuya actividad van con su objeto social establecido en la constitución de la compañía y considerando que una vez efectuado el análisis detallado de cada una de las cuentas y reconociendo las mismas en el cumplimiento de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicadas durante su periodo de transición y adopción, el impacto generado ha sido bajo y no ha tenido que afectar de manera importante a la compañía en sus controles internos, sistemas contables, o erogaciones de dinero considerables.

Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar

flujos en el futuro. Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía, su cuantificación y un resumen de las medidas de mitigación que actualmente están en uso por parte de la compañía.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

Debido al giro del negocio, la compañía vende maquinarias a clientes locales y al público en general. , se realizan a plazos que fluctúan entre los 30 y 120 días. Previo a la concesión del crédito los clientes deben llenar solicitudes que son revisadas por la Gerencia General, quienes establecen cupos y plazos y demás condiciones de crédito.

b) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía, a corto mediano y a largo plazo.

c) Riesgo de Capital

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.

Al 31 de Diciembre del 2015, las cuentas Caja y Bancos, son como sigue:

Detalle	..Diciembre 31 ..	
	(US\$ DOLARES)	
	2015	2014
Banco del Pichincha	309.009	95.365
Totales	309.009	95.365

Al 31 de Diciembre del 2015, La cuenta Bancos mas representativa contiene valores conciliados US\$ 309.009 del Banco del Pichincha.

2.- DOCUMENTOS Y CUENTA POR COBRAR A CLIENTES NO RELACIONADOS.

Las Cuentas y Documentos por cobrar al 31 de Diciembre del 2015, incluye lo siguiente:

Detalle	..Diciembre 31 .. (US\$ DOLARES)	
	2015	2014
Compañía Indurey.	10.584	10.584
Comis.Sr.Fernando	4.145	
Cavezas		
Totales	14.729	10.584

Al 31 de Diciembre del 2015, las Cuentas por Cobrar más representativas contiene valores por \$ 10.584 a compañía Indurey, y US\$ 4.144 por comisiones pendientes de facturar

3.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Las Otras Cuentas por Cobrar con la Administración tributaria del Sri, revelan saldos conciliados, al 31 de diciembre del 2015 incluyen lo siguiente:

Detalle	..Diciembre 31 .. (US\$ DOLARES)	
	2015	2014
Crédito Tributario IVA	22.437	12.255
Crédito Tributario Rentas y ISD	12.000	2.953
Totales	34.437	15.208

4.- ACTIVOS FIJOS.

Detalle	..Diciembre 31 .. (US\$ DOLARES)	
	2015	2014
Muebles de Oficina	1.532	
Totales	1.532	-

Al 31 de Diciembre del 2015, las Cuenta de Activos Fijos más representativas contiene valores por \$ 1.532

5.- CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de Diciembre del 2015, las cuentas por pagar son como sigue:

Detalle	..Diciembre 31 .. (US\$ DOLARES)	
	2015	2014
Mega Argentina	205.520	
Sr. Andrés Cavezas	1.462	2.912
Norbal		842
Sr. Navarrete		2.016
Otras Cuentas por Pagar	4.028	4164
Totales	211.010	9.934

Al 31 de Diciembre del 2015, la cuenta por pagar proveedores locales y del Exterior como se detalla anteriormente corresponde a \$ 211.010 dólares americanos, desglosado de la siguiente forma, Ingeniería Mega Argentina por US\$ 205.520 , Sr. Andrés Cavezas US\$ 1.462.48 y otros.

6.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Al 31 de Diciembre del 2015, las Otras Obligaciones Corrientes son como sigue:

Detalle	..Diciembre 31 .. (US\$ DOLARES)	
	2015	2014
Retenciones por Pagar	177	4.333
Retenciones por Pagar IR	55	1.729
IVA por pagar	1.296	1.297
Impuesto a la Renta por P.(a)	7.065	2.526
IESS Por Pagar	73	
Totales	8.666	9.885

Al 31 de Diciembre del 2015, se presenta valores pendientes por pagar al SRI. Por un valor de US\$ 7.065.- y los impuestos pendientes de pago al 31 de diciembre 2015

7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR AL EXTERIOR.

Al 31 de Diciembre del 2015, las Cuentas por Pagar al exterior son como sigue:

Detalle	..Diciembre 31 .. (US\$ DOLARES)	
	2015	2014
Cía. Ingeniería Mega(Argentina)	89.521	89.521
	-	-
Totales	89.521	89.521

8.- PATRIMONIO.

Al 31 de Diciembre del 2015, la cuenta Patrimonio es como sigue:

Capital Social.-

Está representado por un Capital Autorizado de \$2.000,00 un Capital Suscrito y Pagado de \$2.000,00, acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólares cada una. Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Utilidades No Distribuidas de \$41.214, Pérdidas acumuladas US\$ 28.457, y una Utilidad de US\$ 35.753, sumando un total de Patrimonio US\$ 50.509.-

Detalle	..Diciembre 31 .. (US\$ DOLARES)	
	2015	2014
Capital Social	2.000	2.000
Utilidades no Distribuidas	41.214	41.214
Pérdidas acumuladas del Ejercicio	-28.457	
Pérdida del Ejercicio		-28.457
Utilidad del Ejercicio	35.753	
Totales	50.509	14.757

Reserva Legal.- La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital.- Incluye los valores de las cuentas Reserva por revalorización del Patrimonio y re expresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente,

RESULTADOS DEL EJERCICIO (UTILIDAD)

Al 31 de Diciembre del 2015, la Compañía obtuvo una utilidad neta de US\$ 35.753.-

9.- INGRESOS OPERACIONALES.

Al 31 de Diciembre del 2015, los Ingresos Operacionales son como sigue:

Detalle	..Diciembre 31.. (US\$ DOLARES)	
	2015	2014
Ingresos Operacionales	290.118	95.249
Otros Ingresos	3.346	-
Totales	293.463	95.249

10.- COSTOS OPERACIONALES.

Al 31 de Diciembre del 2015, los Gastos Operacionales son como sigue:

Detalle	..Diciembre 31.. (US\$ DOLARES)	
	2015	2014
Gastos Operacionales	250.646	74.490
		-
Totales	250.646	74.490

IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código de tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte; y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

ADOPCION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Con fecha 4 de Septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No 348 se publico la siguiente resolución No 06.Q.ICI - 004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las "NIIF" sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución No 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La compañía MEGA S.A- SUCURSAL ECUADOR ha dado cumplimiento a las disposiciones mediante resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

LEY REFORMATORIA PARA LA EQUITAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR.

El 29 de Diciembre del 2007, mediante Registro Oficial No. 242 se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la cual fue aprobada por la Asamblea Constituyente. La indicada Ley trae entre otros cambios importantes modificaciones al Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno en materia de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y Consumos Especiales y creación de nuevos impuestos, entre ellos el del 5 % a la salida de divisas. Esta Ley entró en vigencia a partir del Agosto del 2011.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

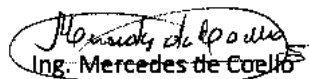
La variación en los índices de precios al consumidor en la Republica del Ecuador, afecta la comparabilidad de ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos preparados en U.S. dólares de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

Año terminado	Variación
Diciembre 31	Porcentual
2004	1.96
2005	4.36
2006	3.30
2007	3.32
2008	8.28
2009	6.26
2010	3.33
2011	3.17
2012	4.85
2013	4.36
2014	3.60

22.- EVENTOS SUBSECUENTES

1. Entre el 31 de Diciembre del 2015 y la fecha del informe de los Auditores Independientes (Marzo 2016), no se observo la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros.


Ing. Mercedes de Coello

Contador

Registro Profesional 5592